

Buscan en Calella a un vecino de Sant Celoni

Los cuerpos de seguridad y rescate buscan desde el jueves de la pasada semana a un vecino de Sant Celoni, Sergi Subirà, de 44 años de edad que desapareció cuando estaba practicando natación en la playa de Calella. Subirà, un conocido deportista se estaba preparando para participar en la V Half Challenge Barcelona que se disputará entre el Maresme y el Vallès Oriental. Su coche apareció estacionado cerca de la playa, pero ninguna de los cuerpos de socorro, Bomberos, Cruz Roja, Guardia Civil, Salvamento Marítimo, Mossos d'Esquadra, Policía Local y diversos voluntarios que han participado en su búsqueda han obtenido resultado positivo, tras rastrear una amplia zona desde Arenys de Mar hasta la desembocadura del río Tordera

Detenido por robar a un trabajador

Dos agentes de la Policía Local de Montornès detenían el pasado jueves a un individuo cuanto huía por las calles de Montornès Norte, llevando consigo una bolsa que contenía 12 mil Euros que habían sido robados a un trabajador en el mismo barrio.

El hecho tenía lugar sobre las once y media de la mañana cuando los agentes, que patrullaban cerca de la calle Federico García Lorca se cruzaron con un hombre que corría llevando la cara tapada y llevando una bolsa en la mano. Tras ordenarle que se detuviera y él hiciese caso omiso persiguieron hasta darle alcance cuando se encontraba cerca de la avenida el Rio Mogent. Una vez detenido y examinada la bolsa que llevaba se encontraron los 12 mil euros que le habían sido robados a un trabajador de una empresa del barrio cuando iba a ingresar el dinero en el banco. El detenido, que atiende a las iniciales de J.B.G., de 44 años y vecino de Barcelona fue puesto a disposición judicial.



Uno de los presos señala en el juicio al subdirector médico como uno de los agresores.

| POL SOLÀ-ACN

Juzgan a ocho funcionarios de Quatre Camins por agresiones a internos durante el motín del 2004

SUCESOS

Desde el lunes de esta semana se juzga en la Audiencia de Barcelona a ocho funcionarios del Centro Penitenciario de Quatre Camins por supuestas agresiones a internos durante el motín que se produjo en abril de 2004. La fiscalía pide 8 años de prisión y 4.800 euros de multa para **Xavier M.R.**, ex-subdirector médico del centro, por lesiones y delitos contra la integridad moral y de uno a tres años de prisión para otros siete funcionarios que podrían haber participado en las agresiones cuando fueron trasladados 56 internos de centro penitenciario unas horas más tarde.

Según la acusación, cinco funcionarios sacaban individualmente a los internos de la celda y les trasladaban al departamento de ingresos para ser revisados por los médicos. Los funcionarios formaban un pasillo y cuando los internos pasaban por el recibían insultos y comentarios vejatorios. Asimismo también algunos habrían podido ser

agredidos donde se les realizaba el reconocimiento médico.

Los que instigaron el motín del 2004 en el que participaron 80 internos del módulo de reclusos peligrosos de Quatre Camins, ya fueron juzgados y condenados por el Tribunal Supremo a penas de hasta 20 años. Cabe recordar que durante los gravísimos incidentes resultó herido muy grave el subdirector del centro penitenciario **Miguel Tallón**, con el que se ensañaron, con la intención de matarle. Pudo ser rescatado por varios funcionarios cuando los agresores le dieron por muerto. Después de permanecer 48 días en el hospital y 180 más de recuperación, le quedaron secuelas, como un cuadro de ansiedad. Otros cinco funcionarios resultaron heridos de consideración.

NO HUBO AGRESIONES PERO... SE ACTUÓ CON 'CIERTA CONTUNDENCIA'

El ex-subdirector médico Xavier M.R. negó el lunes que maltratase o lesionase a ningún interno de los que visitó tras el motín, a pesar de admitir que se utilizó "cierta contundencia" para "ayudar a an-

dar" a los presos que se negaban a ser trasladados. En su declaración, explicó que aquella noche empezó asistiendo al subdirector herido. Posteriormente creó una especie de centro médico avanzado para atender a los múltiples heridos, entre internos, funcionarios y Mossos d'Esquadra. Tan sólo dos internos pidieron asistencia, pero el mando médico ordenó revisar a todos los que tenían que ser trasladados de centro. También declaró que él nunca usaba porra pero aquella noche cogió una que encontró por la zona. Preguntado por el motivo que llevó a algunos internos a denunciarle por lesiones, el médico indicó que él llevaba cola y era muy reconocible. De hecho, en las denuncias iniciales no aparecía su nombre y fue después cuando los internos le reconocieron.

El resto de funcionarios que declararon explicaron que en ningún momento hubo violencia de los trabajadores contra los internos, ni tampoco ninguna agresión verbal. También explicaron que hubo enfrentamientos entre algunos reclusos que no apoyaban el motín y los que sí, lo que podría justificar algunas lesiones. Está previsto que el juicio se prolongue durante la semana próxima.



Àlex Margenat i Ramoneda

Morí a Granollers el divendres, 26 d'abril de 2013

El comitè executiu local, el grup municipal i tots els companys de Convergència Democràtica de Catalunya de Granollers el tindran sempre en el seu record.



INFORMACIÓ ESQUELES
93 870 61 23

revista del
vallès